



FERIADOS BANCARIOS

El BCRA mediante Comunicación "C" 43915 estipuló, como es habitual cada año, los feriados del sector financiero para 2006. Los mismos son:

DIA	MOTIVO
13 de abril	Jueves santo
14 de abril	Viernes santo
1º de mayo	Día del Trabajador
25 de mayo	Primer Gobierno Patrio
19 de junio	Corresponde al 20 de junio. Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano. Día de la Bandera
21 de agosto	Corresponde al 17 de agosto. Paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín
16 de octubre	Corresponde al 12 de octubre. Día de la Raza
8 de diciembre	Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre	Navidad